

MEMORANDO**N ° JIGM-0819-2024**

A: Jefatura Técnica y Contrataciones Talara	Lugar y Fecha: Talara, 18 de diciembre 2024
DE: Jefatura Ingeniería de Mantenimiento	Asunto: Absolución de Consultas Técnicas

**Ref. - Su Memorando N°JTCT-3367-2024 Absolución de Consultas Técnicas
Proceso por Adjudicación Selectiva N° SEL-0135-2024-OTL/PETROPERU
Primera Convocatoria
“SERVICIO BIENAL DE MONITOREO DE CORROSIÓN INTERNA DE LOS
TRES OLEODUCTOS DE REFINERÍA TALARA”**

En atención su memorando de la Referencia adjuntamos respuesta a las consultas de la Cía. Bureau Veritas.

Jorge Rodriguez R.
Jefe Ingeniería de Mantenimiento

RESPUESTA A CONSULTAS CÍA. BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.

1. ¿Cuál es la fecha tentativa del inicio del servicio?

Respuesta PP: Febrero 2025

2. Confirmar que se podrá sustentar la experiencia del postor con experiencia de empresas extranjeras (sucursales y filiales) del mismo grupo.

Respuesta PP: Siempre y cuando participen como asociados o en consorcio para el presente servicio.

3. "5.2.1. Valorizaciones: Trabajos no considerados dentro del monitoreo, como son los ítems 4 a 7 de la propuesta económica de la Sección VII, se pagarán con la valorización de trimestre correspondiente a su ejecución programada"
¿Favor aclarar cuáles son los ítems 4 a 7 indicados de la propuesta económica de la Sección VII?. No está claro en el precario cuáles son dichos ítems.

Respuesta PP: Corrección:

dice "son los ítems 4 a 7"

debe decir "son los ítems 4 y 5",

y refiere a cambio anual de cupones y al cambio de una probeta de corrosión que se realizaría al inicio del servicio.

4. APÉNDICE 1 / ALCANCE DEL SERVICIO

- a) "Análisis Químico de Agua en tanques: La frecuencia con la cual el CONTRATISTA realizará **el muestreo en cada tanque será trimestral**. Tratándose de un contrato bienal, el primer muestreo será al inicio del servicio y el segundo muestreo, a los tres meses de efectuado el primero, **así hasta el término del décimo primer trimestre en el que se completan las ocho incursiones**." Siendo que el tiempo del servicio es de 730 días calendarios (02 años), con la frecuencia trimestral del muestreo, solamente se pueden haber 9 trimestres (09 incursiones y no 08 como se indica en el precario de la propuesta económica de la Sección VII). En el referido párrafo se indica hasta el **décimo primer trimestre**. Favor aclarar este punto.

Respuesta PP: Corrección:

dice: "así hasta el término del décimo primer trimestre en el que se completan las ocho incursiones.",

debe decir; "así hasta el término del séptimo trimestre en el que se completan las ocho incursiones, después de este último monitoreo se proporcionan 20 días adicionales para el cultivo de bacterias y 10 días para la entrega del Informe Final. Plazo total 660 días."

Así mismo se modifica el Numeral 1.1 donde

dice "por un plazo de 730 días calendario",

debe decir "por un plazo de 660 días calendario".

De la misma manera, el Numeral 6.3 donde

dice "en un plazo de 730 días calendario",

debe decir "en un plazo de 660 días calendario".

5. 6.5 CONDICIONES PARA EL INICIO DEL SERVICIO

- “d) El personal que participará del servicio deberá aprobar los cursos QHSSE que brinda PETROPERÚ al personal contratista:
- Curso de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Control (IPERC) y Análisis de Trabajo Seguro (ATS).
 - Curso de la Ley 29783 “Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento” y modificatorias.
 - Conocimientos en aspectos e impactos ambientales, así como de la normativa nacional aplicable.

En adición el Ingeniero Residente deberá llevar aprobar el curso de “Permisos de trabajo”

¿Favor confirmar si los cursos indicados se dictan de manera presencial (en dónde) o de manera virtual?

¿Cuál es la duración y tiempo de validez de cada curso?

Respuesta PP: Los cursos son virtuales o presenciales (Edificio Petroperú Av. G Talara), previa inscripción, se debe coordinar con el administrador. Los cursos son de 8 horas de duración. Su vigencia es de 2 años.

6. “Todos los documentos de seguridad solicitados en el procedimiento PROO1-390 “Procedimiento Gestión Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional para Contratistas” v.1”

Se solicita compartir el procedimiento PROO1-390 ya que no se tiene acceso al link del Apéndice N° 4.

Respuesta PP: Ingresar al siguiente link:

[Apendic CT Monit](#)

7. MANUAL CORPORATIVO DE SEGURIDAD, SALUD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA CONTRATISTAS

Se solicita compartir el manual ya que no se tiene acceso al link del Apéndice N° 3. +

Respuesta PP: Ingresar al link dado en Consulta N° 6

8. MANUAL INSTRUCTIVO STOPWORK

Se solicita compartir el manual ya que no se tiene acceso al link del Apéndice N° 9.

Respuesta PP: Ingresar al link dado en Consulta N° 6

9. PROA1-060 GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Se solicita compartir el procedimiento ya que no se tiene acceso al link del Apéndice N° 10.

Respuesta PP: Ingresar al link dado en Consulta N° 6

10. Favor indicar el tiempo de habilitación del personal para ejecutar el trabajo.

Respuesta PP: Dos años.

11. Confirmar si PETROPERÚ brindará un espacio de oficina (con escritorios, sillas, energía eléctrica, internet) para el trabajo de gabinete.

Respuesta PP: No se brindará ningún ambiente ya que la empresa ejecutora del servicio ingresa a las instalaciones de Petroperú sólo a tomar muestras y mediciones y luego se retira.

12. Por la experiencia corporativa del postor, se podría presentar personal extranjero para el ingeniero residente. La habilitación y registro en SUNEDU del título profesional, por la premura del servicio tomaría demasiado tiempo obtenerlos. Confirmar que el administrador de contrato del servicio en PERÚ (colegiado y habilitado) podría firmar los informes a fin de validar el trabajo del ingeniero residente.

Respuesta PP: El ingeniero Residente puede ser extranjero y no se modifican las CT en que debe estar habilitado y registrado en SUNEDU.

13. ¿Para personal extranjero, confirmar si requiere tener carné de extranjería?

Respuesta PP: Sí se requiere carné de extranjería.

14. VII. ESTRUCTURA DE COSTOS / FORMATO PROPUESTA ECONOMICA DETALLADA En la columna de cantidades se indica metrado anual. Favor aclarar que el metrado indicado es por todo el tiempo del servicio y no por 01 año.

Respuesta PP: Efectivamente el metrado es por todo el periodo del Servicio.

15. VII. ESTRUCTURA DE COSTOS / FORMATO PROPUESTA ECONOMICA DETALLADA

Para el servicio se va a requerir costos logísticos como alojamiento, alimentación, camionetas, exámenes médicos, impresiones, etc. ¿Dónde debemos cargar dichos costos?

¿Qué pasa si el servicio se reduce?. ¿Cómo se reconocerán dichos gastos que son independientes a la duración del servicio.?

Respuesta PP: Los costos logísticos se cargarán a Gastos Generales. Si el servicio se reduce no implica mayores gastos por lo que no se costearán para posible reembolso.

16. 6.9 OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE PETROPERU
“PETROPERÚ S.A. proporcionará la “Autorización de Ingreso” o el “Fotocheck””

Confirmar que el fotocheck no tiene costo para el postor. En todo caso, indicar el costo.

Respuesta PP: No tiene costo la emisión del fotocheck; solo en casos de pérdida o robo o deterioro si deberán coordinar el costo con el área de seguridad.

17. 8.1. Medidas de prevención Y Control COVID 19

“Sin ser limitativo, el CONTRATISTA deberá cumplir a cabalidad y responsablemente lo establecido en los siguientes documentos normativos referidos a las medidas de prevención y control contra el coronavirus COVID-19”

Favor confirmar que ya no están vigentes las medidas de prevención y control COVID 19 y que este ítem no aplica al servicio.

Respuesta PP: Las medidas COVID siguen vigentes de acuerdo con nuestra área médica.

18. 6.8 OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

LA CONTRATISTA tendrá las siguientes obligaciones:

“La contratista deberá proporcionar todos los instrumentos de medición, revestimientos para tuberías, limpieza de estas para aplicación de revestimiento; los equipos de movimiento de tierra para el desenterrado y enterrado de tuberías y facilidades necesarias para la ejecución del servicio”

Ya que el servicio es el de monitoreo de corrosión, solicitamos que estas actividades sean asumidas por PETROPERÚ u otro contratista ya que escapan al alcance materia del servicio a cotizar.

Respuesta PP: Conforme con el requerimiento. Las tareas de “revestimientos para tuberías, limpieza de estas para aplicación de revestimiento; los equipos de movimiento de tierra para el desenterrado y enterrado de tuberías” serán asumidas por Petroperú.

19. 6.8.3.2 EQUIPOS, MAQUINARIAS Y FACILIDADES PARA TRABAJOS

“El CONTRATISTA debe contar con las herramientas y equipos necesarios para la ejecución del Servicio solicitado, los cuales deberán estar en óptimas condiciones y con hoja de calibración expedida por un organismo autorizado por INACAL, con fecha vigente.”

En el caso de que nuestro personal extranjero traiga los equipos y herramientas para el servicio, ¿cómo se verificará la calibración de los mismos, siendo que estas calibraciones se han realizado fuera del país?

Respuesta PP: Las calibraciones de los equipos deberán ser realizadas en nuestro País.

20. VII. ESTRUCTURA DE COSTOS / FORMATO PROPUESTA ECONOMICA DETALLADA

Confirmar que los metrados indicados se ejecutarán al 100 % y no habrá alguna reducción del mismo.

Respuesta PP: No es posible confirmar que se ejecutarán al 100%. Podría haber reducciones, en casos por falta de acceso a la instalación respectiva, u otra restricción.

21. VII. ESTRUCTURA DE COSTOS / FORMATO PROPUESTA ECONOMICA DETALLADA

Confirmar que los Gastos Generales y la utilidad son un % del Costo Directo del Servicio.

Respuesta PP: El Costo Directo del Servicio no incluye Gastos Generales y Utilidad.

22. a) Análisis Químico de Agua en tanques

b) Análisis Químico de Agua en trampas de recepción

“En aquellos casos que el CONTRATISTA se presente en el Lugar del Servicio y por razones operativas no pueda extraer muestra de agua para su análisis correspondiente, PETROPERÚ sólo le reconocerá el costo fijo asociado a los análisis de las muestras no extraídas, de acuerdo a su propuesta económica.”

Favor aclarar este párrafo. Especificar cuáles son esos costos fijos que se reconocerían por los análisis de muestras no extraídas.

Respuesta PP: Refiere al costo de los reactivos no utilizados.

23. ¿Cuál es la cantidad estimada de puntos para ejecutar con equipo Retriever?

Respuesta PP: Se utilizarán para la instalación/remoción de 6 cupones y una probeta; ítems 4 y 5 de Formato de Propuesta Económica.

24. ¿Cuál es la cantidad estimada de puntos para ejecutar con equipos retráctiles o mediante ejecución manual?

Respuesta PP: No se utilizarán equipos retráctiles o de ejecución manual.

25. ¿Dónde están ubicados los puntos de monitoreo, dentro de las plantas o en campo abierto?

Respuesta PP: La toma de muestra de agua se realiza en tanques de estaciones de bombeo y recepción y las probetas y los cupones se encuentran en campo abierto.

26. ¿Cuántos cupones laminares, de incrustación y biostuds por punto se requieren cambiar (1 o 2)?

Respuesta PP: De acuerdo con ítem 4 del formato de propuesta económica son 6 cupones tipo flush.

27. ¿Las facilidades existentes para el muestreo en el fondo de los tanques son adecuadas para realizar la toma de muestras?

Respuesta PP: A ser verificado en campo por el ganador de la buena pro.

28. En caso de realizar muestreo en fase oleosa en lugar de fase acuosa, ¿se requiere análisis de corrosividad en matriz oleosa o crudo?

Respuesta PP: De no encontrarse agua no se realizarán los análisis.

29. ¿Están disponibles los históricos del perfil corrosivo, incluyendo agresividades fisicoquímicas y microbiológicas?

Respuesta PP: A ser proporcionado al ganador de la buena pro, de solicitarlo.

30. ¿Es necesario instalar nuevos puntos de monitoreo para la corrosión interna?

Respuesta PP: Ceñirse al formato de Propuesta Económica, se trata de cambios en puntos existentes.

31. ¿Los oleoductos cuentan con sistemas de inyección de tratamiento químico? ¿Qué tipo de tratamiento se utiliza?

Respuesta PP: Información no relevante para el presente concurso.

32. ¿Cuáles son los KPI establecidos para medir la corrosión generalizada y localizada?

Respuesta PP: Información no relevante para el presente concurso.

33. En caso de requerir repuestos de las facilidades, ¿debe suministrarlos el contratista o Petroperú?

Respuesta PP: Los repuestos son adquiridos por Petroperú. En caso incluyan instalación podría solicitarse como adicional.

34. ¿Es necesario contar con un laboratorio móvil para realizar análisis de cupones, análisis fisicoquímicos y microbiológicos (MIC)?

Respuesta PP: El cultivo de bacterias se inocula en sitio a la primera botellita, pH se hace en sitio, así como CO₂ disuelto. Los cupones son lavados en sitio y son también pesados en laboratorio de Petroperú. Otras pruebas pueden ser llevadas al laboratorio de la empresa ejecutora.

35. ¿Cuál es la presión máxima de operación esperada?

Respuesta PP: Presión máxima: 150 psi.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
<p data-bbox="296 1137 799 1209">EDDY BENITES DELGADO SUPERVISOR INTEGRIDAD MECÁNICA</p>	<p data-bbox="858 1137 1398 1209">JORGE URIBE ROCHA COORDINADOR INTEGRIDAD MECÁNICA</p>